

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

En la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de el Dorado, sito en Jr. Tacna Nro. 475 – San José de Sisa, siendo las 10:50 Horas del día jueves 03 de abril del Año 2025, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el acto de ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2025-MPD/CS – Primera Convocatoria, el mismo que tiene como objeto la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL IOARR CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y LÍNEA DE ADUCCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD MARAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2577255.

Para el presente acto se cuenta con la presencia del presidente de Comité de Selección Ing. CARLOS AUGUSTO GATICA HERRERA, identificado con DNI N° 43057423, en su calidad de Titular presidente, quien dirige la presente reunión; Ing. JORGE ALONSO LLANOS PEZO, identificado con DNI N° 43669764, en su calidad de Titular Miembro 1, y el CPC. ABRAHAN LINCOLN VALLES LOZANO, identificado con DNI N° 45047492, en su calidad de Titular Miembro 2, Designados mediante FORMATO N° 04 - 005-2025-MPD-GAYF, del 27 de febrero del 2025.

Presidente da cuenta que para el presente acto se cuenta con el quorum correspondiente conforme al numeral 46.2 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dándose por iniciado el presente acto.

Se procede a verificar la lista de participantes registrados en el presente procedimiento la misma que es como se expone a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10009549931	PADILLA PINEDO GUSTAVO	2025-03-25 14:34:06.0	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2025-03-25 00:29:26.0	Válido
3	10422225868	SAURIN VILLANUEVA REISER	2025-03-25 16:20:30.0	Válido
4	10429065360	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	2025-03-30 12:00:53.0	Válido
5	20607046175	V&H SANITARY COMPANY E.I.R.L.	2025-03-30 22:49:04.0	Válido

Acto seguido, se procede a verificar las ofertas presentadas en el presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al cronograma previsto, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO VILLA SAN JOSE DE SISA
 Nomenclatura: AS-SM-1-2025-MPD/CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL IOARR CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y LÍNEA DE ADUCCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD MARAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2577255
 Número de Contratación: MP-2025-130

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10429065360	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	02/04/2025	22:03:19	10429065360	02/04/2025	22:09:02	Enviado	Valido		
2	20607046175	CONSORCIO SUPERVISOR MARAY	02/04/2025	18:50:54	20607046175	02/04/2025	19:38:37	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2 Página 1 / 1.

REVISION DE ADMISION DE OFERTAS PRESENTADAS

Se procede conforme a lo previsto en el 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en consecuencia corresponde verificar la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.**

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	CONSORCIO SUPERVISOR MARAY
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del	Cumple	Cumple

artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	Cumple	Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	No corresponde	Cumple
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

REVISION DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Se procede conforme a lo previsto en el 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en consecuencia corresponde verificar la presentación de los documentos requeridos para la acreditación del requisito de calificación previsto en las bases integradas.

REQUISITO	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	CONSORCIO SUPERVISOR MARAY
C.- Experiencia del Postor En la Especialidad Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Supervisión de Obras de Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Reparación y/o Construcción o la combinación de estos; de Servicios de Agua Potable y/o Saneamiento y/o Alcantarillado y/o Captación de agua potable y/o Líneas de Aducción y/o Líneas de Conducción y/o Reservorios.	Acredita	Acredita
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

Se procede con la evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE
	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	CONSORCIO SUPERVISOR MARAY
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita S/ 326,872.41 M >=3.00 veces el VR Puntaje: 60.00	Acredita S/ 541,015.51 M >=3.00 veces el VR Puntaje: 60.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta Puntaje: 37.00	NO Desarrolla la metodología que sustenta la oferta Puntaje: 00.00
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	NO PRESENTA	Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Puntaje: 3.00
PUNTAJE TOTAL	97.00	63.00

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR MARAY**

De conformidad con las Bases Integradas se solicita como factor de evaluación a la Metodología Propuesta, cuyas pautas para la elaboración de la misma se precisa lo siguiente: El Postor deberá

presentar un análisis básico para desarrollar la metodología propuesta, a través de una EDT (Estructura de Desglose de Trabajo), y la normativa aplicable vigente

Sin embargo, de la revisión integral de la oferta presentada por el Postor, no se ha identificado la Estructura de Desglose de Trabajo, cuya presentación es obligatoria de acuerdo a lo señalado en las Bases Integradas.

Cabe señalar que, las Bases Integradas son las reglas definitivas del procedimiento de selección, por lo tanto, **el postor CONSORCIO SUPERVISOR MARAY no cumple con acreditar el contenido mínimo de la metodología propuesta.**

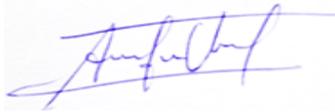
De tal modo, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 12:50 horas del mismo día.



.....
Ing. CARLOS A GATICA HERRERA
DNI N° 43057423.
Titular presidente



.....
Ing. JORGE ALONSO LLANOS PEZO,
DNI N° 43669764
Titular Miembro 1



.....
CPC. ABRAHAN L VALLES LOZANO
DNI N° 45047492
Titular Miembro 2.

**ACTA DE
EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la oficina de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de el Dorado, sito en Jr. Tacna Nro. 475 – San José de Sisa, siendo las 13:00 Horas del día jueves 03 de abril del Año 2025, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el acto de **EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2025-MPD/CS – Primera Convocatoria, el mismo que tiene como objeto la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL IOARR CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y LÍNEA DE ADUCCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD MARAY, DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CON CUI 2577255

Para el presente acto se cuenta con la presencia del presidente de Comité de Selección Ing. CARLOS AUGUSTO GATICA HERRERA, identificado con DNI N° 43057423, en su calidad de Titular presidente, quien dirige la presente reunión; Ing. JORGE ALONSO LLANOS PEZO, identificado con DNI N° 43669764, en su calidad de Titular Miembro 1, y el CPC. ABRAHAN LINCOLN VALLES LOZANO, identificado con DNI N° 45047492, en su calidad de Titular Miembro 2, Designados mediante FORMATO N° 04 - 005-2025-MPD-GAYF, del 27 de febrero del 2025.

Teniendo como resultado de la evaluación técnica se da cuenta que el postor: **ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN**; con RUC N° 10429065360 supera el mínimo establecido (80.00 puntos), para pasar a la evaluación económica se procede a efectuar la revisión de la oferta económica presentada por el postor a fin de otorgarle puntaje correspondiente, según lo siguiente.

Acto se seguido de proceder a la evaluación económica del postor: **ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN** según lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACION		ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	PUNTAJE ECONOMICO
A.	PRECIO DE LA OFERTA	S/ 71,400.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) SIN IGV	100.00 Puntos

A continuación, se procede a determinar el puntaje de la oferta, para lo cual se tendrá en cuenta los coeficientes de ponderación establecida en las bases según lo siguiente:

2.1. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = **0.90**

c₂ = **0.10**

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

Teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	SUB TOTAL	BONIF MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	97.00 X 0.90 = 87.30	100.00 X 0.10 = 10.00	97.30	4.87	102.17	1°

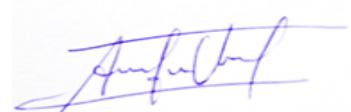
En virtud de los resultados se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor: **ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN**; con RUC N° 10429065360; por un monto ascendente ha: S/ 71,400.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES) SIN IGV

El comité de selección, dio por culminado el acto de acuerdo al calendario programado en la ficha del procedimiento de selección

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 14.45 horas del mismo día.


.....
Ing. CARLOS A GATICA HERRERA
DNI N° 43057423.
Titular presidente


.....
Ing. JORGE ALONSO LLANOS PEZO,
DNI N° 43669764
Titular Miembro 1


.....
CPC. ABRAHAN L VALLES LOZANO
DNI N° 45047492
Titular Miembro 2.